
Crisis covid-19

La importancia de garantizar el funcionamiento de servicios esenciales como el dinero en efectivo

2 de cada 3 ciudadanos valora positivamente que no se limite la libertad de movimientos para acudir a los cajeros, un servicio garantizado por las compañías de transporte de fondos y gestión de efectivo

La inclusión de este servicio dentro del catálogo de actividades esenciales refuerza el rol del efectivo como medio de pago básico para la mayoría de los ciudadanos.

Madrid, 13 de abril de 2020.- Desde que se decreta el estado de alarma, el acceso a cajeros para retirar dinero ha sido una de las actividades incluidas en el catálogo de actividades consideradas como esenciales. Además, tanto el Real Decreto-Ley 10/2020 como la Orden INT/284/2020 del Ministerio de Interior prevén un tratamiento específico para las actividades de transporte de fondos y gestión de efectivo, así como para el conjunto del sector de la seguridad privada.

En la actual coyuntura, con una parte relevante de la red de sucursales bancarias cerradas, se vuelve a poner de manifiesto la decisiva contribución que supone para la sociedad española el sector de la seguridad privada en general, y del transporte de fondos y de gestión de efectivo en particular.

Según los datos de un estudio realizado por Canal Sondeo para APROSER ⁽¹⁾, el 63% de los españoles valora positivamente que no se haya limitado la libertad de movimiento para acudir al cajero, y también que el transporte de fondos y gestión de efectivo se haya incluido entre los servicios esenciales. Por este motivo, fuentes de APROSER recuerdan la importancia que tiene el transporte de fondos y gestión de efectivo para garantizar el funcionamiento de los cajeros automáticos.

En España el efectivo goza de una gran aceptación y su uso está muy extendido entre los ciudadanos. Además, se trata del método de pago más inclusivo por lo que, según la patronal de empresas privadas de seguridad, dificultar su acceso significaría dejar a 1,5 millones de personas en una situación de exclusión financiera, en especial a los mayores y a las rentas más bajas, quienes lo usan como medio de pago principal o único.

Otro aspecto a tener en cuenta a la hora de salvaguardar el efectivo es la privacidad de los pagos. Incluso en estas circunstancias, a casi la mitad de los ciudadanos, un 47%, le preocupa su privacidad al hacer pagos online ⁽²⁾. De

hecho, según datos del Barómetro sobre Hábitos y Percepción de los Ciudadanos respecto al Pago en Efectivo, el 21% afirmaba haber sufrido un fraude pagando de forma electrónica. En este sentido, el efectivo no solo es más seguro, sino que aporta una mayor sensación de control de los gastos, tan necesaria en situaciones de crisis como la actual.

Riesgo de exclusión

Santiago Carbó, director de Estudios Financieros de Funcas afirma que *“no todo el mundo tiene acceso a medios bancarios ni a los pagos móviles o contactless. Por eso, y especialmente en situaciones de emergencia como el actual, el acceso al efectivo resulta fundamental para gran parte de la población”*.

Restringir el pago en efectivo, por tanto, puede suponer un riesgo de exclusión en especial para las personas mayores, para los más desfavorecidos y para otros colectivos. Un número elevado de ciudadanos no utiliza las tarjetas bancarias ni ocasionalmente ni de forma habitual, y en cambio dependen del efectivo para adquirir bienes y servicios de primera necesidad.

Además es importante reiterar que las principales autoridades y organizaciones —incluyendo la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Banco Central Europeo (BCE), además del Banco de España, el Banco de Canadá o el Bundesbank alemán— han defendido repetidamente la importancia de mantener en circulación y de utilizar el efectivo, con el objetivo de que todos los ciudadanos sigan teniendo acceso aunque no dispongan de medios de pago electrónicos.

Sobre Aproser

APROSER es la Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad. Fundada en 1977, agrupa más del 70% del sector en territorio nacional, porcentaje que se eleva a la práctica totalidad en el caso de compañías de transporte de fondos y gestión de efectivo y a la mayoría de las plantillas de los profesionales del sector. Según los últimos datos disponibles, en el sector de la Seguridad Privada operan 1.581 empresas que facturaron 4.032 millones de euros en 2018.

-
- (1) *Encuesta online realizada por Canal Sondeo a una muestra representativa de la población residente en España compuesta por 500 individuos y que recoge información sobre opiniones y conductas de la sociedad española entre el 27 de marzo y el 30 de marzo de 2020.*
- (2) *Estudio sobre hábitos y percepción de los ciudadanos respecto al pago en efectivo realizado por Canal Sondeo a una muestra representativa de la población residente en España compuesta por 900 individuos realizado entre el 22 de febrero y el 4 de marzo de 2019.*